

que contiene el mismo Informe, Acordó, que dho. Cavalle-
ros Vieles Ejecutores en vno seu comunion, tomen todas las
noticias mas veridicas de la Adm^{on}. G^l. & R^{ta}. Provincia
de los derechos legitimos que cobra por cada vno de dichos
generos, y traigan puntual razon al primer Cavildo or-
dinario para q^d contodo el conocimiento que se requiere, &
formalize el arreglo de los respectivos precios.

Arreglo de Porturas:

Tratase & arreglan las porturas de los generos comesti-
bles en conformidad de lo encargado por la Superioridad
practica y costumbre de este Ayuntamiento, quien informa
de el asunto por los Cavalleros Vieles Ejecutores = Acordó:
que la libra de Mascares se venda a quatro quartos, y que
las demas especies se gan como se hallan anotadas en la
Tabla, hasta nueva providencia

Sobre excoeros de algu-
nos Milicianos & ven-
dedores

Enterada la Ciudad & que algunos Soldados Milicia-
nos ocupados en el ejercicio de la Rentas, no observan tan
porturas de los generos Comestibles, que tiene arreglada
este Ayuntamiento para gobierno del Comun; ni se sujetan
en esta parte, como deven a los Cavalleros Vieles Ejecuto-
res encargados de la observancia de dho. arreglo; & que
resulta un mal exemplo a los demas empleados en dho.
ejercicio, y es conocido perjuicio al pp^{co}. que deve remediar
este Ayuntamiento = Acordó, se instruya a estas occurren-
cias al Caballero Coronel de dho. Regiment, para que con
su acostumbrada justificacion corrija a dho. Soldados,
y les haga entender su obligacion.

oficio del Comisionado
del Reparto de Sal.

Mixta relacion a la Citacion mandada hacer a es.